



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS

Personería Jurídica Nº C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:  
Comité Olímpico Argentino  
Confederación Argentina de Deportes  
International Canoe Federation  
Confederación Panamericana de Canoas  
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

Oficina: Mitre 264, 1º piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina  
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. Nº 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina  
E-mail: secretariaFAC@arnet.com.ar o reservacanoaje@hotmail.com (prov.)  
Página Internet: [www.federcanoas.org.ar](http://www.federcanoas.org.ar)  
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

Tigre, 29 marzo de 2014

### Informe de Presidencia

> Primero, felicitaciones por el silencioso trabajo que realiza cada uno, que aporta un granito para que hoy estemos festejando buenos resultados en Chile, que seguro nos abrirán puertas para el crecimiento de nuestro deporte. Hoy, por la secretaría me transmitieron las felicitaciones, que quiero compartir con ustedes.

Entre los días 15 y 16 de marzo, aprovechando una invitación del Nuevo Secretario de Deportes de la Nación, "Camau" Espinola, a sus pares de todas las provincias, para la realización de la Reunión de los Juegos Evita 2014, tuve la oportunidad de mantener algunos minutos con él, y más tiempo con Gabriel Andreu y Marcelo Giraudó.

El flamante Secretario de Deportes me comentó que habrá cambios respecto del formato de pago a los Técnicos, a partir del mes de abril, que pasarán a cobrar igual que los atletas, a través del sistema de Becas. Consideran desde SD que será más sencillo. Instrumentarán un formato administrativo que intente ser más ejecutivo, a fin de que el cobro de las mismas pueda ser en término.

Por mi parte, Le hice un pequeño resumen de lo realizado en estos últimos tres años, y las intenciones en cuanto al desarrollo del Canotaje a futuro. Hice hincapié en la necesidad de tener en cuenta aquellas categorías en desarrollo, que no se contemplan desde el ENARD, a los que se mostró abierto.

Con Gabriel Andreu avanzamos más en lo referente a la implementación del Canotaje en los JJ EVITA.

> La semana pasada, luego de recibir la invitación para la reunión, y ver que el canotaje estaba considerado, pedí reunirnos, ya que no había habido instancia de consulta a esta Federación, para trabajar en la implementación y desarrollo del reglamento.

> En resumen, tenemos la oportunidad de realizar una propuesta de este, para lo que ya el Prof. Gabriel Cipolatti (santa fe), a partir de una charla que mantuvimos al respecto el año pasado, que cuenta con algunos aportes de Mauricio Vergauven (viedma). Ellos se

comunicaran con los técnicos, para enriquecer este, y al mismo tiempo, estarán abiertos a sugerencias.

Nos dan algunos parámetros a tener en cuenta, en cuanto a la relación con los JJOO de la Juventud, días de actividad, participación, capacitación, etc.

Hoy no tenemos deudas de rendiciones a la SDN, por lo que planteé a Andreu que este año necesitamos que nos direcciones algunos centros de desarrollo, cosa que quedó a la espera de nuestra presentación. Les pido a las comisiones que trabajen en la elección de algún lugar para el que pedirlo. Había quedado pendiente, recuerdo, San Rafael, por ejemplo.

Con Marcelo Giraudo avanzamos en la ubicación de los expedientes pendientes de reintegro:

736/09 Sudamericano de 2009 (escobar) con una pequeña observación, y en tránsito al ministerio.

854/10 Sudamericano de 2010 (la plata) en tránsito al ministerio.

123/11 Copa del Mundo Slalom (Francia) en tránsito al ministerio.

Mundial de Paracanotaje (Polonia) en tránsito al ministerio.

327/09 Concentración Hacoaj 2009 está en mesa de entrada del ministerio, en teoría es el que está más cerca del pago.

En cuanto a la deuda de la concentración de Hacoaj 2010, definitivamente, no tendremos los fondos desde SDN, por lo que tendremos que hacer frente a esta y empezar a pagar. Analizaremos con tesorería, una vez saldadas las deudas de afiliación con la FICK, deuda con el fondo para el arbitraje de Slalom, del año pasado, renovaciones de credenciales de los árbitros internacionales, etc. el pago de una primera parte.

Luego nos queda recuperar los reintegros y saldar las deudas con los particulares.

El pedido al Sudamericano de Uruguay tuvo aprobación, pero está recorriendo el camino administrativo. Por experiencias anteriores, es probable que sea un reintegro, posterior al evento .

También, mantuve contacto con el Sr. Emiliano Ojea, que está a cargo del Departamento de Deportes de la UBA. Miguel Arce, estuvo avanzando ya en un esquema de convenio para establecer, para la formación de una escuela en las piletas del predio.

Otro tema, aprovechando el furor de los JJ de la Juventud 2018, el gobierno de la ciudad de Bs As nos aprobó un proyecto presentado el año pasado, para la implementación de una escuela de Canotaje en la Capital. Marcela Codarin está en contacto con la Sra. o Srta. Claudia Macazaga del GCBA quien le dará los detalles de cómo operar. Nos informará al respecto.

## Informe Secretaria

En el roll de Secretario de la Confederación Suramericana de Canotaje, el Sr. Hugo Cabral informó sobre los temas Aprobados en la A.G.O. de Co.Sur.Ca.

Esta se desarrollo en Valparaiso, Chile en el marco de los X Juegos Suramericanos.

Se aprobó por unanimidad mantener el mismo Comité Ejecutivo, se agregaron Subcomisiones por especialidad, se avanzo en los Calendarios venideros y se reglamentaron propuestas en Velocidad y Maratón (se adjunta acta de la Asamblea)

También da su visión y balance sobre el desempeño del Equipo Argentino, el cual fue a todas luces altamente positivo.

Siguiendo con el Orden del día, se debatió sobre el status de la página web y sus modificaciones.

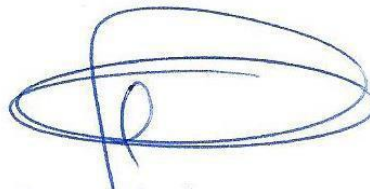
Se planteo la necesidad de avanzar en la gestión de Centros de Desarrollo (tal cual lo planteado por Javier Correa) en San Rafael (Mendoza) y en la disciplina de Kayak Polo.

Se debatió sobre la posibilidad de acreditar firmas electrónicas en posibles casos de necesidad de quórum de urgencia.

Se recibió la solicitud de afiliación de la Escuela Municipal de Canotaje de Villa carlos Paz (Cordoba).

El Sr. Miguel Arce (Vicepresidente) comento sobre un acuerdo realizado por la Confederación Argentina de Deportes y AFIP para facilitar tramites a las Federaciones. También, se refirió a un factible convenio con las Universidades para participar de los Mundiales Universitarios

Sin más temas a tratar, finaliza esta reunión



**Hugo Cabral**  
Secretario  
Federación Argentina de Canoas